

FOTÓGRAFOS, EN GENERAL

1. MISIÓN Y FUNCIONES

MISIÓN Los fotógrafos realizan fotografías de personas, eventos, escenas, objetos y otros temas, utilizando cámaras y equipos digitales o de película. Los fotógrafos pueden revelar negativos o utilizar programas informáticos para producir imágenes e impresiones acabadas.

FUNCIONES

Tomar fotografías con fines publicitarios u otros fines comerciales, industriales o científicos e ilustrar historias y artículos en periódicos, revistas y otras publicaciones.

Hacer retratos de personas y grupos de personas.

Estudiar las necesidades de una tarea concreta y decidir el tipo de cámara, película, iluminación y accesorios de fondo que se utilizarán.

Determinar la composición de la imagen, realizar ajustes técnicos en el equipo y en el objeto de la fotografía.

Utilizar escáneres para transferir imágenes fotográficas a los ordenadores.

Usar ordenadores para manipular imágenes fotográficas.

Adaptar las imágenes fotográficas existentes para crear nuevas imágenes digitalizadas que se incluirán en los productos multimedia.

Utilizar aerógrafo, ordenador u otras técnicas para crear el efecto visual deseado.

2. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS TÉCNICO PROFESIONALES

CAPACIDADES Y COMPETENCIAS ESENCIALES

TRANSECTORIAL

Crear imágenes digitales

ESPECÍFICA DEL SECTOR

Desarrollar elementos visuales

Desarrollar un marco artístico

Elegir la composición de la imagen

Instalar cámaras

Manejar una cámara

Mantener el equipo fotográfico

Montar equipo fotográfico

Preparar el entorno personal de trabajo

Probar equipo fotográfico

Producir luz artificial

Seleccionar equipo auxiliar para obra fotográfica

Seleccionar equipo fotográfico

Seleccionar fotografías

ESPECÍFICAS DE LA OCUPACIÓN

Conceder licencia de utilización de una imagen

CAPACIDADES Y COMPETENCIAS OPTATIVAS

TRANSECTORIALES

Colaborar con el personal técnico en producciones artísticas

Comunicarse con los jóvenes

Cuidar la presentación de los alimentos

Realizar numerosos viajes internacionales

Revelar películas

ESPECÍFICAS DEL SECTOR

Aconsejar a los clientes sobre fotografía

Asistir a eventos

Dirigir a operarios fotográficos

Editar fotografías

Editar negativos

Elaborar presupuestos para proyectos artísticos

Escanear imágenes

Organizar actividades educativas

Organizar la presentación de los productos

Preparar arte digital para una fotografía maestra

Producir imágenes por infrarrojos

Manipular obras de arte

Medir los niveles de iluminación

Montar exposiciones fotográficas

Seleccionar aperturas de cámara

Utilizar un equipo fotográfico

ESPECÍFICAS DE LA OCUPACIÓN

Cargar una película

Investigar nuevos procedimientos fotográficos

Montar fotos

CONOCIMIENTOS ESENCIALES

CONOCIMIENTOS OPTATIVOS

Acontecimientos deportivos
Arquitectura paisajista
Colecciones de arte
Diseño arquitectónico
Técnicas de comercialización en redes sociales

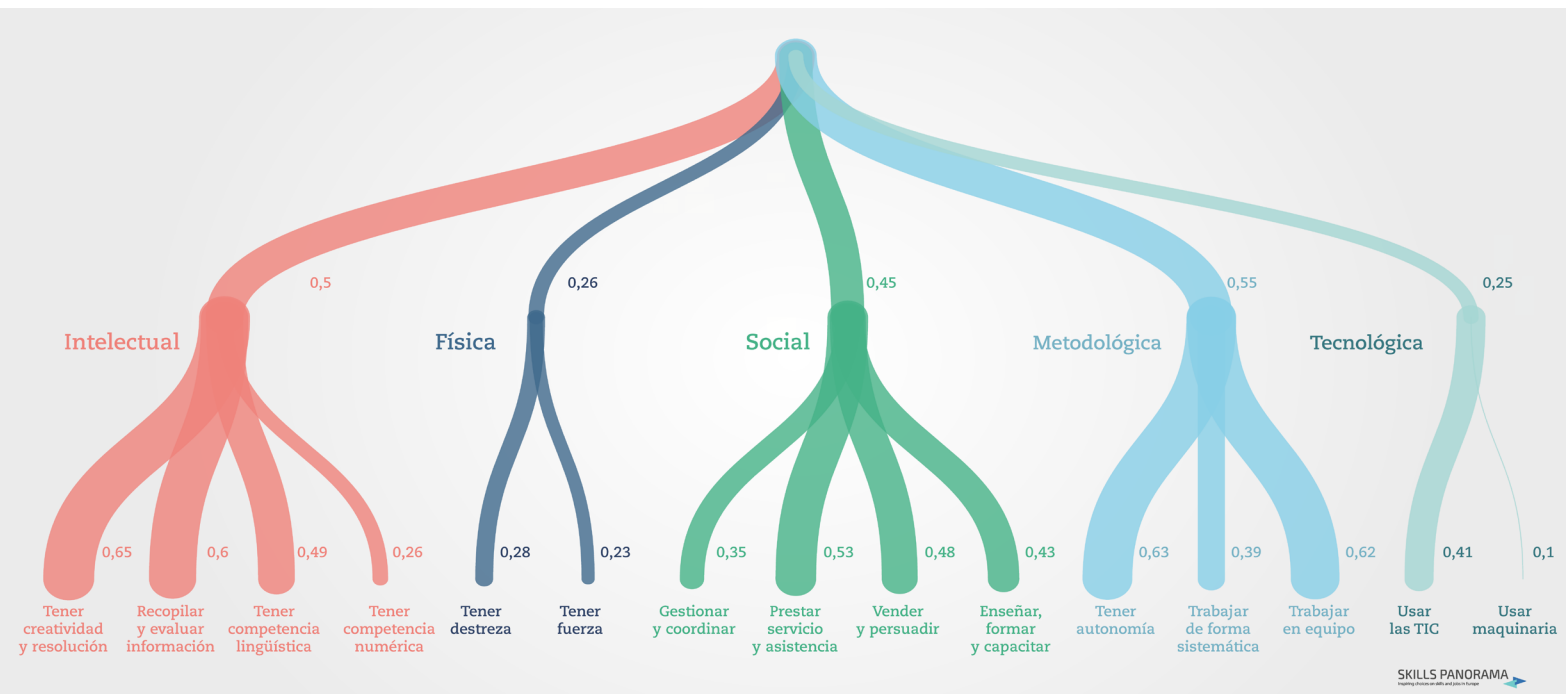
Técnicas de decoración del hogar
Técnicas de marketing de una marca
Técnicas de marketing digital
Técnicas de publicidad
Vida silvestre

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

[Eurofound](#) indica en una escala de 0-1 la importancia de las competencias transversales para el grupo ocupacional “**técnicos legales y de ciencias sociales**” donde se encuentra ubicada esta ocupación.

Destacan las competencias de tipo **intelectual y metodológicas**.

Concretamente, las competencias más importantes son: **creatividad y resolución, autonomía, recopilar y evaluar la información, servicio y atención, trabajo en equipo y uso y manejo de las TIC.**



COMPETENCIAS CLAVE



3. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL



CUALIFICACIÓN

NIVEL 3

IMS441_3 - PRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA



FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Certificado de profesionalidad

IMST0109 PRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA



FORMACIÓN PROFESIONAL REGLADA

FAMILIA PROFESIONAL IMAGEN Y SONIDO

Técnico superior en iluminación, captación y tratamiento de imagen



FORMACIÓN UNIVERSITARIA



OTRA FORMACIÓN COMPLEMENTARIA



PROFESIÓN REGULADA: **NO**

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL

FORMACIÓN

Se requiere como mínimo experiencia demostrable a través de un book o una muestra de trabajos previos. Se valora la formación específica en fotografía.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

La experiencia requerida en general se valora a través de los trabajos previos que puedan ser mostrados y las referencias.

4. CONDICIONES DE TRABAJO



RELACIÓN LABORAL

Predomina la contratación temporal.



JORNADA LABORAL

Predomina ligeramente la jornada completa. La duración máxima de la jornada ordinaria es de 40 horas semanales para los contratos a tiempo completo.



RETRIBUCIÓN

Según la Encuesta de estructura salarial 2014, el salario medio del grupo ocupacional 37 (Profesionales de apoyo de servicios jurídicos, sociales, culturales, deportivos y afines) en el Estado Español es 18.100 euros, oscilando entre 2.900 (percentil 10) y 33.700 (percentil 90).



UBICACIÓN ORGANIZATIVA Y PROMOCIÓN

Este profesional desarrolla su actividad profesional en el área de imagen dedicada a la elaboración de fotografías para grandes, medianas y pequeñas empresas de naturaleza pública o privada, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. Puede tener personal a su cargo en ocasiones, por temporadas o de forma estable. La vía de promoción más común es coordinador de equipo o jefe de proyectos.

5. CONTEXTO

INFORMACIÓN SECTORIAL



Esta ocupación se encuadra en el sector de Actividades profesionales, administrativas y servicios auxiliares que tiene un gran peso en la estructura empresarial de la Comunidad de Madrid:

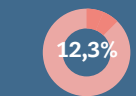
EMPRESAS 20,1%

EMPLEO 34,8%

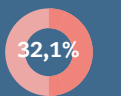


Son empresas pequeñas (2-9 trabajadores). El 37,9% de las empresas tiene más de 20 años de antigüedad y el 34,4% de 11 a 20 años.

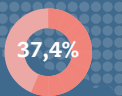
El **grupo ocupacional 3** (Técnicos y profesionales de apoyo) representa el 12% del empleo en el sector.



Trabaja a escala internacional



Trabaja a escala nacional



Trabaja a escala local

MERCADO DE TRABAJO

El **grupo ocupacional 3** (Técnicos y profesionales de apoyo) cuenta con **449.000 trabajadores** en la Comunidad de Madrid en 2018 (EPA). El 44% son mujeres. La ocupación en este grupo tiene una **tendencia muy fluctuante**, habiendo sufrido un fuerte descenso de 2017 a 2018.

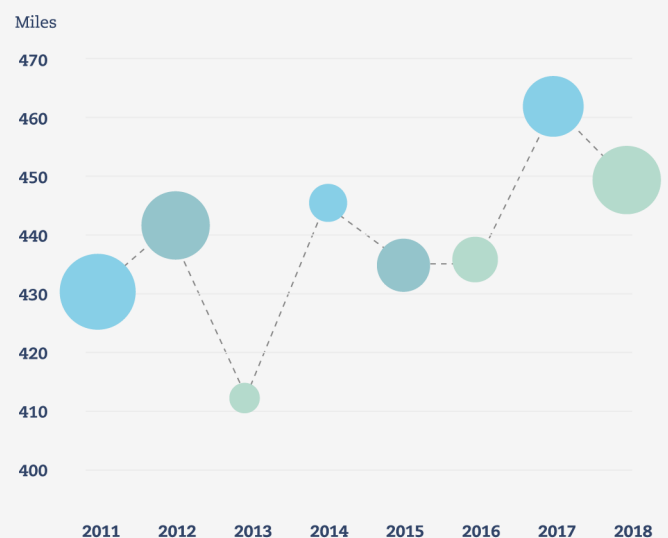
En 2018 **449.000 personas trabajadoras · 44% mujeres**



La **ocupación 3731** (Fotógrafos) representa **menos del 0,5% de los trabajadores** en la Comunidad de Madrid en 2017 (Encuesta de Estructura Empresarial 2017).

El **perfil de la persona contratada** es hombre, de nacionalidad española, menor de 45 años, con estudios secundarios.

Los datos actualizados sobre demandantes de empleo, paro y contratación se pueden consultar [aquí](#).



Fuente: EPA | Instituto de Estadística, Comunidad de Madrid

PERSPECTIVAS DE FUTURO

A medio plazo las tendencias de futuro del sector son:



En términos de **ocupación**, la fotografía está cada vez más ligada al mundo virtual. Los grandes avances técnicos producidos en los últimos años y la democratización del mundo de la fotografía, generan una demanda de profesionales altamente cualificados, con competencias técnicas en

el manejo de los dispositivos y en la edición de fotografía. La fotografía se reinventa al calor de otros campos como el audiovisual o el sector de los videojuegos donde su función sigue siendo importante.

PERSPECTIVAS DE EMPLEO DE LA OCUPACIÓN

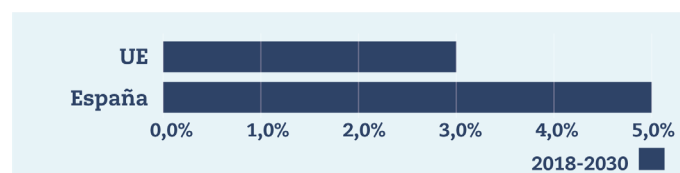
Cedefop realiza proyecciones cuantitativas de las tendencias futuras del empleo hasta 2030.

La proyección del grupo ocupacional **“técnicos jurídicos, de ciencias sociales, cultura y afines”** muestra un incremento de empleo del 5%, mayor al de la Unión Europea (en torno al 3%).

Se prevé la **creación de alrededor de 250.000 empleos**. La creación de empleo afectará a personas con nivel de cualificación alto.

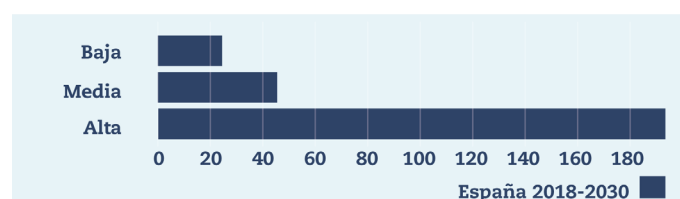
Además de la creación de empleo neto entre 2018 y 2030, se estima que en este período **reemplazarán más de 180.000 empleos de trabajadores** que se retiran del mercado de trabajo por jubilación u otros motivos.

Los sectores en donde esta ocupación tendrá mayor crecimiento del empleo (en números absolutos) serán el **sector de la actividad deportiva y la educación**, entre otros.



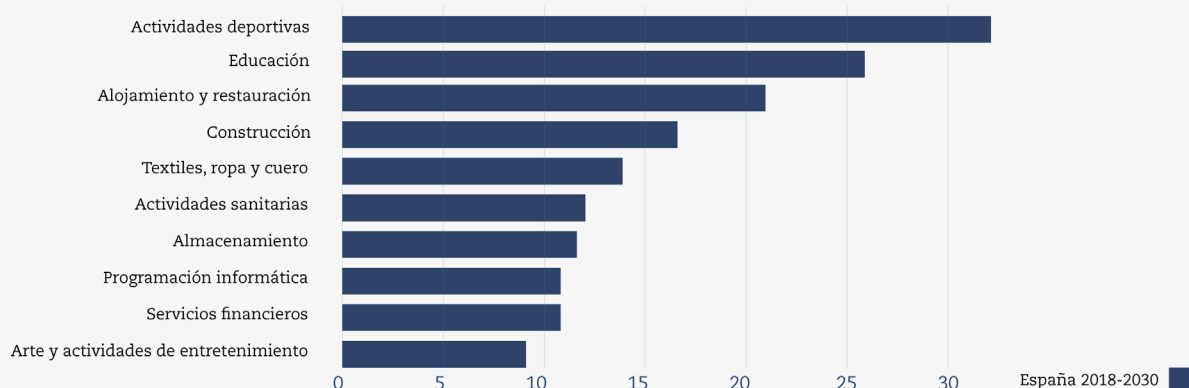
Fuente: Cedefop. Crecimiento del empleo (%)

Ocupación: Técnicos jurídicos, de ciencias sociales, cultura y afines. Período: 2018-2030



Fuente: Cedefop. Crecimiento del empleo (miles) por nivel de cualificación.

Ocupación: Técnicos jurídicos, de ciencias sociales, cultura y afines. Período: 2018-2030



Fuente: Cedefop. Los 10 sectores con mayor crecimiento del empleo en números absolutos (miles) en España. Ocupación: Técnicos jurídicos, de ciencias sociales, cultura y afines. Período: 2018-2030

TENDENCIAS DE CAMBIO EN LAS COMPETENCIAS DE LA OCUPACIÓN



Los **nuevos hábitos de consumo** de la era digital hacen que sea necesaria la creación de nuevas experiencias, a través de **contenidos personalizados** dentro del ámbito de interés del consumidor.

La era digital ha generado un proceso de **democratización de la fotografía**. Todo el mundo tiene acceso a una cámara en su Smartphone que en muchos casos es de alta calidad, y puede compartir sus fotos al instante. Esto genera la necesidad de que los **profesionales de la fotografía estén muy cualificados y destaquen por la técnica y la originalidad en un mundo de alta competitividad**. La **diferenciación es fundamental** para estos profesionales.

Los **cambios tecnológicos** en los dispositivos (cámaras) avanzan muy rápidamente. Los profesionales deberán estar al tanto de las **últimas novedades y dominar los nuevos**

softwares de edición de imagen que van apareciendo. Los profesionales deben tener las competencias necesarias tanto para la **toma de la fotografía como para la edición y tratamiento posterior**.

La fotografía hoy en día está muy vinculada al **mundo virtual**, y se precisa de profesionales que dominen la fotografía aplicada al vídeo, por ejemplo, para la **industria audiovisual o de videojuegos**.

Otro de los nichos de mercado será la **publicidad corporativa y el marketing digital**. Por tanto, los profesionales deberán tener también conocimientos en estos campos para saber **expresar a través de una imagen los valores de una empresa y captar a través de la fotografía el interés de los clientes**.

6. IDENTIFICACIÓN DE LA OCUPACIÓN

OCUPACIÓN		CÓDIGO SISPE	
Fotógrafo		37311016	
SECTOR		FAMILIA PROFESIONAL	
Información y manifestaciones artísticas		Imagen y Sonido	
CNAE			
7420 Actividades de fotografía			
OCUPACIONES SISPE AFINES			
37311025 Reporteros y/o informadores gráficos.		37311034 Técnicos de laboratorio foto/cine	
81331033 Retocadores fotográficos.			
OTRAS OCUPACIONES AFINES			
Retocadores fotográficos digitales		Foto fija	
Operadores de imagen fotográfica			
CNO-11		CIUO-08	
3731 Fotógrafos		3431 Fotógrafos	
OCUPACIONES ESCO AFINES			
Correspondencia exacta		Fotógrafo/a	